

**RESOLUCIÓN N° 013**  
(29 de Enero de 2018)

**Por medio de la cual se fijan los listados de participantes en los  
Campeonatos Departamentales de Clubes de Fútbol Sala FIFA proyectados  
por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en 2018**

El Presidente de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas en el capítulo III artículo 5, en el capítulo X en su artículo 52 y capítulo XI artículo 54 de los Estatutos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Con criterios exclusivamente administrativos, económicos y técnicos, y para efectos de la realización de los diferentes **CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES DE FÚTBOL SALA FIFA de 2018**, se conforman los siguientes grupos por categorías con los clubes y equipos que fueron aceptados por el Comité Ejecutivo para su participación, teniendo en cuenta además, que se otorga prelación para la asignación de cupos a aquellos clubes debidamente afiliados a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL sobre los clubes y equipos que tienen la calidad de INVITADOS.

**Libre Masculino**

1	Molino Viejo
2	Universidad Eafit
3	Formantioquia
4	Máster Omega Futsal
5	Municipio de San Jerónimo
6	Club Moravia Oriente
7	Politécnico Colombiano JIC
8	Universidad Pontificia Bolivariana
9	Inder Girardota
10	Universidad Nacional

### Sub 20 Masculino

1	Molino Viejo
2	Alianza Platanera
3	Inder Medellín
4	Universidad Nacional

### Sub 17 Masculino

1	Alianza Platanera
---	-------------------

### Sub 15 Masculino

1	Alianza Platanera
2	Copa 2011- Academia Futsal

### Sub 12 Masculino

1	Club Deportivo Color Esperanza
---	--------------------------------

### Femenino Libre

1	Inder Girardota
2	Inder Medellín
3	Formantioquia

**ARTÍCULO 2°.** Para el retiro de la planilla de inscripción los clubes o equipos deben estar a paz y salvo con la Liga y cancelar el costo de inscripción por la categoría a participar.

### Valores de Inscripción 2018

CATEGORIA	CLUBES AFILIADOS	CLUBES INVITADOS
LIBRE MASCULINO	\$ 1.071.000	\$ 1.298.000
SUB 20 MASCULINO	\$ 861.000	\$ 1.067.000
SUB 17 MASCULINO	\$ 720.000	\$ 930.000
SUB 15 MASCULINO	\$ 610.000	\$ 810.000
SUB 12 MASCULINO	\$ 580.000	\$ 713.000
SUB 10 MASCULINO	\$ 580.000	\$ 713.000

LIBRE FEMENINO	\$	525.000	\$	605.000
SUB 20 FEMENINO	\$	504.000	\$	583.000

**Parágrafo Primero.** Para los clubes **afiliados** a la Liga Antioqueña de Fútbol que paguen de contado el 100% del valor de inscripción se les hará un descuento del 10%.

**Parágrafo Segundo.** Si el equipo va a realizar convenio de pago la planilla de inscripción debe ser reclamada por el presidente del club. Si va a cancelar el valor de la inscripción de contado deben enviar los documentos necesarios más una carta autorizando la entrega de las planillas.

**Parágrafo Tercero.** Entregar copia del RUT si lo tienen y/o cédula del presidente del club y copia del reconocimiento deportivo de quienes lo tenían en trámite.

**Parágrafo Cuarto.** Las entidades oficiales (universidades, municipios, etc), deben presentar registro presupuestal y certificado de disponibilidad, además de la carta con el compromiso de pago.

**ARTÍCULO 3°.** Podrán entregarse los formularios de inscripción extraordinariamente, hasta **el 15 de febrero de 2018**, previa consignación y presentación del comprobante de pago por un valor \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) por categoría para Club Invitado.

En este caso se abonará \$100.000 (cien mil pesos) a la inscripción de los Clubes Afiliados y \$200.000 (doscientos mil pesos) por categoría para Club Invitados, los otros \$50.000 (cincuenta mil pesos) se cobran por extemporaneidad y no son abonables a la inscripción.

- El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.
- Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicho formulario.

- El organizador del torneo es quien decide en qué categorías juegan los equipos que desean participar en los campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos torneos.

**ARTÍCULO 4°.** Cada Club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programe sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no participación en los torneos de la Liga.

**ARTÍCULO 5°.** Desde el año 2017, Se establece como requisito para la inscripción de los cuerpos técnicos de los clubes que participarán en los torneos organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol, que estén inscritos o sean egresados del Curso de Formación para Técnicos de Fútbol-LAF, avalado por DIFUTBOL.

**ARTÍCULO 6°.** Promulgar el siguiente cronograma de participación:

<b>Categoría</b>	<b>Retiro de planillas</b>	<b>Congresos técnicos</b>
Libre masculino	Del 30 de enero al 20 de febrero	02 de Marzo de 2018
Sub 20 masculino	Del 30 de enero al 20 de febrero	02 de Marzo de 2018
Sub 17 masculino	Pendiente	
Sub 15 masculino	Pendiente	
Sub 12 masculino	Pendiente	
Libre Femenino	Pendiente	

**ARTÍCULO 7°.** Los equipos participantes en los torneos de la Liga deben llevar en la manga izquierda de los uniformes de competencia el logotipo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Dada en Medellín a los (29) días del mes de enero de (2018).



*ORIGINAL FIRMADO*

**MANUEL PORTELA MORALES**

**Presidente**

*ORIGINAL FIRMADO*

**PATRICIA QUINCHIA JIMÉNEZ**

**Directora Ejecutiva**